

Original: inglés

**DECLARACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE PROPUESTA PA1-503, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN 1, QUE ENMIENDA LA RECOMENDACIÓN DE ICCAT PARA REEMPLAZAR LA RECOMENDACIÓN 16-01 DE ICCAT SOBRE UN PROGRAMA PLURIANUAL DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN DE TÚNIDOS TROPICALES**

*(Presentada por la Unión Europea)*

La Unión Europea continúa profundamente preocupada por el estado de los stocks de ICCAT de patudo y rabil, y por la creciente capacidad pesquera en las pesquerías que se dirigen a stocks que ya son objeto de sobrepesca. Esto no es coherente con las obligaciones de las CPC, en el marco del Artículo IV del Convenio de ICCAT, de aplicar el enfoque precautorio a la ordenación de las pesquerías de ICCAT.

Aunque se han hecho progresos importantes con la adopción de la *Recomendación de ICCAT para complementar la recomendación 16-01 de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación de túnidos tropicales* [Rec. 19-02], se requieren aun decisiones cruciales, en particular en relación con la adecuada implementación de los límites de captura establecidos. Una vez más, las capturas totales del año pasado de patudo y rabil fueron superiores a los TAC de dichos stocks. La Unión Europea está muy preocupada por esta tendencia y por el hecho de que la gestión del TAC del patudo no es posible con el actual esquema de asignaciones. Aunque una reducción del TAC para 2021 parecería una forma racional de compensar la sobrepesca del año anterior, dicha reducción solo penalizaría, de hecho, a las CPC con una asignación del TAC. Esto no sería un resultado aceptable para los pescadores europeos que respetaron sus límites de captura y que el año pasado aceptaron una reducción del 21 % de sus capturas para facilitar la implementación del TAC.

La Unión Europea continúa defendiendo enérgicamente el establecimiento de un esquema de asignaciones de los TAC tanto para el patudo como para el rabil, según el cual las CPC de ICCAT serían plenamente responsables de los posibles excesos de captura, así como el fin del actual sistema de límites ambiciosos que ha sido, y continúa siendo, responsable de la sobrepesca de estos stocks. Esta tarea debería ser una prioridad para la Comisión y, por tanto, la Unión Europea respalda encarecidamente la sugerencia del presidente de la Subcomisión 1 de organizar una reunión intersesiones de la Subcomisión 1 en 2021 con el objetivo de solucionar este tema. La Unión Europea espera poder aportar una contribución financiera voluntaria para facilitar la organización de esta reunión y otras posibles reuniones intersesiones.

Consciente del desafío que supone adoptar nuevas medidas por correspondencia, la Unión Europea respalda la propuesta del presidente de la Subcomisión 1 de ampliar por un año las medidas establecidas en la Rec. 19-02 que expiraban este año. Sin embargo, esto no debería afectar a las medidas adoptadas en 2019 y que debían entrar en vigor en 2021 sobre la implementación de un periodo de veda de 3 meses (párrafos 27 y 28 de la Rec. 19-02) y sobre un número máximo inferior de DCP (300 en 2021, párrafo 30 de la Rec. 19-02). La entrada en vigor de estas medidas se retrasó hasta 2021 para permitir una implementación gradual por parte de las flotas afectadas y, por tanto, no hay justificación para solicitar un retraso adicional a su implementación.

En conclusión, la Unión Europea insta a todas las CPC de ICCAT a adoptar un enfoque pragmático y respaldar la propuesta del presidente de la Subcomisión 1.